

## PRÉSTAMO INDUSTRIA ASTURGAR

#12/2022

16 de febrero de 2022



A través de esta circular os hacemos llegar información sobre el **Préstamo iNdustría**, que cuenta con el aval de **Asturgar** y cuyo objetivo es dotar de una **financiación sin costes financieros a las Pymes** que realicen **proyectos industriales de emprendimiento o crecimiento, modernización o mejoras de la capacidad productiva**.

Estos préstamos cuentan con los costes financieros bonificados hasta el 100%, tanto los del préstamo como los de la garantía, a través del **Programa de Apoyo del Emprendimiento Industrial** que cuenta con la financiación de la Unión Europea a través de los **Fondos NextGenerationEU**.

Se pueden solicitar operaciones por un importe de hasta 1.500.000 euros y a un plazo de hasta 15 años.

La solicitud puede realizarse directamente en Asturgar SGR o a través de tu entidad financiera habitual.

INFORMACIÓN ASTURGAR



[Consulta nuestra política de privacidad.](#)  
Si deseas darte de baja de este boletín haz click en el siguiente enlace: [Baja](#)